

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. ---**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Alterno a la Sede del Poder Legislativo “Mesón del Cristo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las ocho horas con treinta y dos minutos, inició la Reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. -----

Para cumplir con el **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista. Concluido éste, informó de la existencia de Quórum Legal. -----  
Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria hiciera del conocimiento del contenido de la misma. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta la sometió a consideración de los integrantes y no habiendo intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada el Acta por unanimidad. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, del Orden del Día, relativo a la Lectura del Acuerdo por el que se determina que no ha lugar a iniciar formal Procedimiento de Determinación de Responsabilidades en contra de los Ciudadanos Uruviel González Vieyra y Fernando Flores Zepeda, Presidente y Síndico Municipal, respectivamente, del Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla, Administración 2014–2018 y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, diera cuenta del contenido del citado Acuerdo. Enseguida el Maestro Edgar Sánchez Farfán amplió sus comentarios al respecto. Al término de su intervención la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los Diputados integrantes de la misma y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado de manera unánime. -----  
En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión, a las ocho horas con cincuenta y ocho minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA  
PRESIDENTA**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO  
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASAÑEDA  
VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA  
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de  
Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuada el miércoles cuatro de octubre  
de dos mil diecisiete. -----